

Bustarviejo

AYUNTAMIENTO

CAMBIOS EN LA RECEPCION DE CANALES TDT

Por la presente damos traslado de la documentación enviada por la FEMP, a petición del Ministerio de Economía y Empresa, referente al Plan Técnico Nacional de Televisión Digital Terrestre en relación a la liberación de frecuencias del Segundo Dividendo Digital, en el ámbito de Bustarviejo:

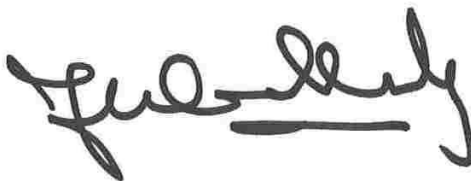
Resaltamos de esta información que durante la semana próxima, del 20 al 26 de enero, se van a producir cambios en la frecuencia por la que se emitían determinados canales de televisión y por tanto:

1. En las viviendas unifamiliares: habrá que resintonizar los televisores para ver los canales en la nueva frecuencia.
2. En las comunidades de vecinos/as: será necesaria la intervención de un antenista, para lo que el Ministerio de Economía y Empresa ha abierto una línea de ayudas.

Destacamos que el Ministerio pone a disposición de la ciudadanía una web para consultar todas sus dudas <http://www.televisiondigital.es/>, y a través de los teléfonos 901 20 10 04 y el número 910 889 879.

En Bustarviejo, 17 de enero de 2020.

EL ALCALDE,



Fdo.: José Manuel Collado Choflet

